CONTRATO N° 14/2022

Entre la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en España N° 323 casi E.E.U.U., en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Director Nacional ABG. JOEL TALAVERA, con Cedula de Identidad N° 887.552, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Tecnología en Electrónica e Informática SA (TEISA) con RUC N° 80013979-8, domiciliada en Cecilio Da Silva N° 1001 Esq. Federación Rusa, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto en calidad de Representante legal por Gustavo Adolfo Eguez Gill con Cedula de Identidad N° 924.606, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA "ADQUISICION DE SWITCH Y ACCESS POINT + SOLUCION DE WFI CORPORATIVO" con ID N° 414.685, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación de la empresa que resultara adjudicada para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2022, con ID N° 414.685, para ADQUISICION DE SWITCH Y ACCESS POINT + SOLUCION DE WFI CORPORATIVO, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 414.685.

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2022, convocado por la DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 258/2022, de fecha 28 de junio del corriente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGA POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	43201410-9994	Switch de 48 puertos 1G PoE	UNIDAD	10	FORTINET	EEUU	24.121.453	241.214.530
2	43221718-002	Access point + Solucion de Wifi Corporativo	UNIDAD	10	FORTINET	EEUU	17.316.685	173.166.850
MONTO TOTAL								GS. 414.381.380

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Guaraníes Cuatrocientos Catorce Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Trescientos Ochenta (Gs. 414.381.380)

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La Administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE INFORMATICA.

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Integración Global

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentara a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Integración Global

15. 1ANULACION DE ADJUDICACION.

Si la Di2rección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o una investigación en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio de 2022.

Gustavo Adolfo Eguez Gill
Representante
Tecnología en Electrónica
e Informática SA (TEISA)

TEISA Integración Global

ABG. Joel Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO N° 01 AL CONTRATO N° 14/2022

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Objetivo

El presente llamado tiene como finalidad la adquisición de bienes y servicios para la renovación de la plataforma de networking de la DINAPI, en adelante la Convocante, el despliegue total de lo solicitado será efectuado en el sitio ubicado sobre la calle España 323 casi Estados, en adelante el sitio.

Alcance de los trabajos.

El presente documento cubre los requerimientos generales para el despliegue de lo solicitado.

Deberá proveer todo lo necesario (materiales, licencias, servicios profesionales, etc.) para la correcta implementación del sistema ofertado, aunque estos no estén contemplados en la Planilla de especificaciones técnicas y/o anexos del presente y Pliego de Bases y Condiciones.

Especificaciones Técnicas

La solución de networking debe ser compatible con la solución existente y debe garantizar el acceso seguro y eficiente a los servicios brindados por la DINAPI.

La convocante actualmente cuenta con una solución de seguridad de borde de la marca Fortinet que se encarga de aplicar las políticas de seguridad a los distintos segmentos de red de la entidad. Si bien este equipo también posee la capacidad de controladora para equipos inalámbricos, por cuestiones de seguridad en cuanto segmentación de la red, optimización de performance del equipo de borde y siguiendo las mejores prácticas de diseño de redes, la convocante requiere la provisión e implementación de una plataforma de gestión de equipos inalámbricos y switches para este llamado.

De manera a garantizar la correcta integración de las soluciones ofertadas, el oferente deberá contar con personal técnico calificado para la configuración y el soporte de todos los componentes involucrados, favor remitirse a la sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, Capacidad Técnica.

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Procedencia
1	Switch 48 Puertos 1G PoE	10	UNIDAD	FORTINET	EEUU
2	Access Point	10	UNIDAD	FORTINET	EEUU

Características técnicas	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Mínimo Exigido
1. Switch Marca:	FORTINET	
Modelo:	Fortiswitch 148F-POE	
Procedencia:	EEUU	
Cantidad:	10(diez)	
Descripción	Se requieren de Switches de Acceso LAN de arquitectura no bloqueante, rackeables de 19, con velocidades de 100/1000 Mbps en sus puertos básicos de cobre, en los que estarán conectados dispositivos finales tales como cámara ip, teléfono ip, computadoras, impresoras y scanners, por la tanto los switches deben poder aprovisionar Power Over Ethernet (PoE), IEEE802.3af o IEEE802.3at. Estos switches serán instalados en los sitios donde se tenga mayor densidad de usuarios de red cableada. El switch deberá contar con al menos 48 puertos.	Exigido
PoE	La funcionalidad PoE debe ser automática entre el switch y el dispositivo negociando la cantidad de energía necesaria para encender el equipo y consumir solo lo necesario. El equipo deberá contar con una capacidad PoE de 370W.	Exigido
VLAN	Soporte de IEEE 802.1q, cada puerto debe soportar una vlan de datos y otra vlan para voz sobre ip, los switches deben soportar al menos hasta 20 Vlan.	Exigido
Full Duplex	Todos los puertos deben ser full dúplex.	Exigido
Throughput	La capacidad de expedición de ancho de banda del switch debe ser el doble de la densidad de sus puertos full dúplex Por ej.: Si el switch es de 24 puertos Gigabit Ethernet el throughput del mismo debe ser mínimamente de 48 Gbps considerando que todos sus puertos trabajen en full dúplex	Exigido
Features	El equipo debe poseer mecanismos de protección	Exigido

Características técnicas	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Mínimo Exigido
	contra bucles como STP, RSRP	
Alimentación	Alimentación 100 - 240 VAC / 50/60Hz.	Exigido
	Alimentación NEMA 5-15 enchufe a IEC 60320 C13	Exigido
Montaje	Debe traer todos los accesorios para montaje y operación en rack estándar.	Exigido
Temperatura	Temperatura de operación 0° a 40° C.	Exigido
Conectividad	Los switches acceso de cada piso estarán conectados mediante fibra óptica multimodo a un switch de Core instalado, por lo que el proveedor deberá prever la compatibilidad de conexiones entre ellos, así como también deberá proveer los sfp compatibles (small form-factor pluggable) de fibra para los equipos que irán conectados a los switches de core.	Exigido
Uplink	El oferente deberá proveer equipos con al menos 4 (cuatro) Uplinks de Fibra Óptica de 1 Gbps.	Exigido
Consola	Al menos (1) interfaz serial (RJ45)	Exigido
Garantía	36 meses. La garantía deberá incluir recambio de partes ante fallas.	Exigido
Soporte	El proveedor adjudicado deberá proveer un nivel de soporte 8x5 por 36 meses.	Exigido
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización.	Exigido
	Se deberá enviar los brochure de cada equipo	Exigido
Plazo de Entrega	365 días corridos luego de la recepción de la Orden de Compra	Exigido
2. Access Point Marca:	FORTINET	
Modelo:	FAP-431 F-A	
Procedencia:	EEUU	
Cantidad:	**10 (Diez)**	
Estándares IEEE	802.11 a/b/g/n/ac/ax	Exigido
Radio de cobertura	Hasta 50 metros	Exigido

Abg. Joel C.
Director
Dirección Nacional de

Características técnicas	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Mínimo Exigido
Antenas	Antena Omnidireccionales Embebidas o Externas de 2.4 y 5 Ghz con soporte de MU-MIMO. Para ambas frecuencias las antenas deberán tener un ganancia mínima de 5.2 dBi)	Exigido
Throughput	3.4 Gbit por segundo	Exigido
SSID	Debe soportar al menos 10 SSID	Exigido
PoE	Power Over Ethernet (PoE), IEEE802.3af o IEEE802.3at	Exigido
Interfaz Ethernet	100/1000/2500 Megabit o superior	Exigido
Administración	Deben poder ser administrables desde el software de gestión de monitoreo Centralizado	Exigido
	Deben poder ser administrados localmente vía web	Exigido
Features	Debe contar con la capacidad de cifrado AES basado en hardware. El equipo deberá permitir inspección y clasificación de paquetes para priorización de tráficos.	Exigido
Concurrencia	Debe soportar hasta 120 clientes por radio.	Exigido
Kit de Montaje	Deberá traer todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje	Exigido
Temperatura	Temperatura de operación 0° a 40° C.	Exigido
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización.	Exigido
	Se deberá enviar los brochure de cada equipo	Exigido

Herramienta de Gestión

Administración	El software debe tener un único panel de administración, debe contar con mecanismo de autenticación para el acceso al mismo a través de usuarios locales o autenticación externa (LDAP o Active directory). La administración puede ser vía web o aplicación de escritorio cliente servidor.	Exigido
	El software de gestión puede ser provisto en una solución en la nube o en una solución on-premise. Si la solución será on-premise el mismo deberá estar en alta disponibilidad, y si la solución es en la nube el mismo deberá garantizar su disponibilidad en un 99,9 %.	Exigido

Abg. Joel
Directo
Dirección Nacional de

Características técnicas	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Mínimo Exigido
	Si el software es licenciado, el mismo debe incluir las licencias necesarias para cubrir la cantidad de switches y Access-Point a ser provistos en este llamado, así como también para las funcionalidades solicitadas en estas especificaciones.	Exigido
Aprovisionamiento	El software de gestión debe permitir el aprovisionamiento de configuraciones tanto para un puerto como para varios puertos de uno o varios switches ó access-points.	Exigido
	El software debe permitir configuraciones en donde se podrá apagar o encender puertos, asignar vlans de datos, vlans de voz, políticas de ancho de banda, calidad de servicio (QoS), ajustes de velocidades de puertos, descripciones, restricciones de acceso a nivel de capa 3 para los switches.	Exigido
	Debe poder almacenar de forma centralizada las configuraciones de todos los switches y Access-point y también realizar la restauración de los mismos.	Exigido
	Debe poder realizar un análisis comparativo entre versiones de configuraciones	Exigido
Control y seguridad	Debe poder detectar automáticamente los dispositivos que se conectan a la red, a modo de tener un Inventario detallado de los mismos.	Exigido
	Debe poder controlar el acceso a la red a través de mecanismos como: IEEE802.1X, autenticación radius, lista de accesos por mac - address, o tecnologías similares que permitan realizar control de acceso.	Exigido
	Debe poder gestionar reglas de accesos a nivel de capa 3 hasta capa 7 en cada puerto.	Exigido
	Bloqueo de puertos ante detección de anomalías.	Exigido
Acceso Wireless	Deberá implementar un portal cautivo para el acceso de dispositivos móviles a la red o internet.	Exigido
Monitoreo	Debe poder visualizar en una sola pantalla el estado de salud de los switches y Access point así como el estado de sus enlaces troncales o el monitoreo de un puerto específico.	Exigido

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Características técnicas	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Mínimo Exigido
	Se debe poder visualizar la estructura y topología de la red de acceso LAN.	Exigido
	Se debe poder realizar un mapeo de los puertos a modo de identificar los dispositivos conectados a la red.	Exigido
	Debe permitir el monitoreo de tráfico en tiempo real de cualquier puerto, debe tener mecanismos de detección de anomalías, debe poder realizar diagnósticos de cableado.	Exigido
	Debe poder integrarse al Active Directory de Microsoft para el mapeo de puertos/usuarios conectados a la red.	Exigido
Capacitación	El proveedor deberá prever la capacitación de 2 funcionarios designados por la Institución para la utilización del software de gestión de los equipos en un periodo de al menos 15 horas.	Exigido
Garantía	36 meses. La garantía deberá incluir recambio de partes ante fallas.	Exigido
Soporte	El proveedor adjudicado deberá proveer un nivel de soporte 8x5 por 36 meses.	Exigido
Plazo de Entrega	365 días corridos luego de la recepción de la Orden de Compra	Exigido

2. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Switch 48 Puertos 1G PoE	10	UNIDAD	DINAPI sito en Avda. España 323 casi EEUU	365 días corridos luego de la recepción de la Orden de Compra/servicio
2	Access Point	10	UNIDAD		

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

TEISA Integración Global

3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	365 días corridos luego de la recepción de la Orden de Compra

Gustavo Adolfo Eguez Gill
Representante
Tecnología en Electrónica
e Informática SA (TEISA)

TEISA Integración Global

ABG. Joel Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual